



SC-CER476867



SA-CER476869



OS-CER476871



Términos y Condiciones de la Actividad

“EXHIBICIÓN ULTRACAMPEONA”

1. ORGANIZADOR

El presente programa es organizado por Ultracem S.A.S. (en adelante “Ultracem”), con domicilio principal en Km 2.5 Vía Cordialidad, Galapa – Atlántico, identificada con NIT 900570964 en el marco de su programa de fidelización y visibilidad en punto de venta.

2. OBJETIVO

Reconocer y premiar a las ferreterías y vendedores de mostrador que realicen la mejor exhibición de portafolio Ultracem en su punto de venta, de acuerdo con criterios previamente definidos.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar únicamente ferreterías clientes activas de Ultracem ubicadas en zonas de cobertura, **invitadas directamente por el equipo comercial**. No podrán participar consumidores finales, asesores comerciales ni empleados de Ultracem.

4. MECÁNICA DEL CONCURSO

Cada ferretería participante deberá realizar una exhibición visible y creativa del portafolio Ultracem (cementos, morteros, pegantes, etc.). La exhibición deberá permanecer visible durante toda la vigencia del concurso. La participación se formalizará por cada participante mediante el envío de una fotografía de la exhibición al correo **mercadeo@ultracem.co** antes de la fecha límite. Las exhibiciones serán evaluadas por un jurado interno compuesto por cuatro integrantes: Shiromi Mendoza (Directora de Trade Marketing), Daniel Tocora (Director Comercial) y Felipe Mora (Gerente de Mercadeo) y Liliana Saavedra (Gerente de Mercadeo Digital) y elegirá a los ganadores, bajo los siguientes criterios:

1. Creatividad y originalidad (40%).
2. Visibilidad de marca Ultracem (40%).
3. Cobertura del portafolio completo (10%).
4. Orden y limpieza del montaje (10%).

5. MECÁNICA

Inicio: Octubre 14 de 2025.

Fecha límite de envío de la fotografía: Noviembre 15 de 2025.

Publicación de ganadores: Noviembre 18 de 2025.

6. PREMIOS

Primer puesto: Camiseta autografiada del Junior+ bono de 1 millón de pesos.

Segundo puesto: Camiseta autografiada del Junior+ bono de 700 mil pesos.

Tercer puesto: 4 boletas para ir a ver al Junior + bono de 500 mil pesos en bonos.



SC-CER476867 SA-CER476869 OS-CER476871



“Las camisetas serán entregadas en la talla disponible (M), son personales e intransferibles, destinadas al representante legal o propietario del comercio participante, y no podrán ser canjeadas por dinero ni por otros productos.” Los bonos en dinero serán redimibles exclusivamente en tiendas D1 S.A.S. dentro del tiempo establecido y podrán ser entregados a los vendedores de mostrador del comercio o a quien el representante legal designe. La entrega de los premios se realizará en un acto público, con registro en fotografía y video. Las boletas aplican para partidos de la Liga BETPLAY 2 2025, todos contra todos y cuadrangulares.

7. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Ultracem S.A.S. no se hace responsable por daños, pérdidas, inconvenientes o reclamos derivados del uso o disfrute de los premios. La decisión del jurado será definitiva e inapelable. Ultracem se reserva el derecho de descalificar cualquier exhibición que no cumpla los lineamientos o que incluya elementos de marcas de la competencia.

8. USO DE IMAGEN

Al participar, los concursantes autorizan a Ultracem a usar imágenes, datos y videos relacionados con las exhibiciones y de la entrega de premios, con fines publicitarios y promocionales, sin compensación adicional.

9. MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN

Ultracem podrá modificar estos Términos y Condiciones o cancelar el concurso por causas de fuerza mayor, informando previamente a los participantes.

10. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS

La participación en el Concurso implica la aceptación total de estos términos y condiciones.